

San Felipe del Progreso México, 15 de Agosto de 2022

OFICIO: UT/SMDSFP/031/2022

ASUNTO: CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
CON NÚMERO DE FOLIO O EXPEDIENTE DE SOLICITUD

00006/DIFFELIPRO/IP/2022

C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, y con fundamento en el Artículo, 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito dar respuesta a su Solicitud de Información Pública con Número de Folio **00006/DIFFELIPRO/IP/2022**, misma que fuera recibida por esta Unidad de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso, México, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), donde solicita lo siguiente:

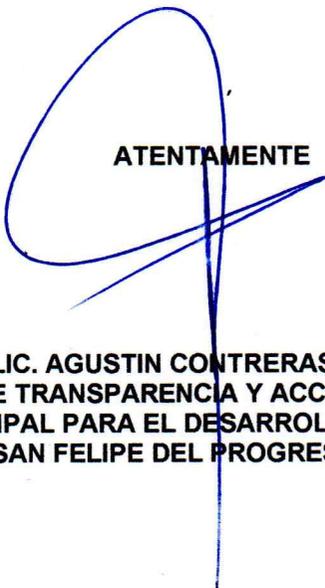
*"Sirva este medio electrónico para solicitar formalmente a la autoridad municipal competente de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, **se me proporcione la información siguiente: El presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 asignado a la Procuraduría Municipal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; se me informe si está constituido en su municipio el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y que presupuesto tiene asignado mencionado Sistema para el ejercicio fiscal 2022"***

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informar a usted que la Información proporcionada corresponde al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso: La Procuraduría de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes, cuenta con un presupuesto asignado en el ejercicio fiscal 2022 de \$704,308.95.

Respecto al punto en donde se indica: ***"se me informe si está constituido en su municipio el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y que presupuesto tiene asignado mencionado Sistema para el ejercicio fiscal 2022"***

Esta Tesorería no cuenta con información alguna sobre la constitución e integración del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, así como de su presupuesto debido a que programáticamente no se encuentra registro alguno.

Sin otro particular, quedo ante usted para el caso de cualquier duda o aclaración.


ATENTAMENTE

**LIC. AGUSTIN CONTRERAS GARAY
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO.**

C.C.P. Lic. Cruz Ivette González Jerónimo, Presidenta honoraria del Sistema Municipal DIF de San Felipe del Progreso, para conocimiento.

C.C.P. Lic. Ana Griselda García Esquivel, Directora del Sistema Municipal DIF de San Felipe del Progreso, para conocimiento.

C.C.P. Archivo.